

Clasificación: No procede.

Plazo admisión de proposiciones: Finalizará a las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

Mérida, a 9 de noviembre de 1992.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CAÑAVERAL**

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1992, sobre revisión de las Normas Subsidiarias.

EDICTO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la Revisión de las Normas Subsidiarias de este municipio, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrán ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Cañaveral, 9 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BARRADO**

ANUNCIO de 11 de noviembre de 1992, sobre avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento del Valle del Jerte.

Se encuentra a disposición de todos los interesados el avance de las Normas Subsidiarias de

Planeamiento del Valle del Jerte en lo referente a este localidad, aprobadas por el Pleno, para que en el plazo de un mes puedan ser examinadas, y en su caso presentar, por escrito, las reclamaciones y sugerencias que crean oportunas.

Barrado, 11 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE-PRESIDENTE

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE EL TORNO**

ANUNCIO de 12 de noviembre de 1992, sobre avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Excmo. Ayuntamiento de El Torno, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1992, aprobó el Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Torno.

Se hace público dicho acuerdo para que, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P., pueda ser examinado dicho expediente y formularse las sugerencias que se estimen pertinentes.

El Torno, a 12 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CABEZUELA DEL VALLE**

ANUNCIO de 23 de noviembre de 1992, sobre revisión de las Normas Subsidiarias.

Redactado el Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales de Cabezuela del Valle (Cáceres), aprobado en Sesión Plenaria del día 9-11-1992, se expone al público por espacio de un mes, a efectos de poder examinarlo y formularse sugerencias al mismo que serán presentadas por los interesados en el Registro General de este Ayuntamiento.

Cabezuela del Valle, a 23 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE